

*RESOLUCION de 26 de junio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 30 de junio de 1999 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 82, de 17 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de no aptos.

Contra dicha relación provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 26 de junio de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 12 de junio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril de 2000 (BOJA núm. 58, de 18 de mayo), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Adminis-

trativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de junio de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

#### ANEXO I

DNI: 28.327.048.

Primer apellido: Sánchez.

Segundo apellido: Moreno.

Nombre: Andrés.

Código puesto: 870339-SIRhUS 2602810.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Planificación Plantilla Docente.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Localidad: Sevilla.

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 7 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.12.1999 (BOJA), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de junio de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad  
Área de conocimiento: Álgebra  
Plaza número: 1/OR001

#### 1. Comisión Titular.

Presidente: Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: José Luis Bueso Montero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José Manuel Gamboa Mutuberría, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Julio Pedro Lafuente López, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Ignacio Luengo Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Tomás Recio Muñiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Secretario: José Luis Gómez Pardo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Francisco Javier Otañin, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

José Antonio Cuenca Mira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

José Luis García Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Area de conocimiento: Análisis Matemático  
Plaza número: 2/OR002

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Rafael Payá Albert, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Cañada Villar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José Manuel Méndez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Antonio Sánchez Calle, Catedrático de Universidad de la Universidad de Autónoma de Madrid.

Alberto de la Torre Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Ángel Rodríguez Palacios, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Juan Martínez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Arias de Reyna Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Félix López Fernández-Asenjo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

José Orihuela Calatayud, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Area de conocimiento: Arqueología  
Plaza número: 3/EX001

## 1. Comisión Titular.

Presidenta: M. Carmen Aranegui Gasco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: Josep Guitart Durán, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Lorenzo Abad Casal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Agustín Azcárate Garay-Olaun, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Manuel Bendala Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: José María Nolla Brujau, Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona.

Vocales:

José María Gurt Esparraguera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Isabel Roda de Llanza, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Pedro Rodríguez Oliva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: Arquitect. y Tecnología  
de Computadores  
Plaza número: 4/OR005

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Alberto S. Prieto Espinosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: Elena Valderrama Valles, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Juan Manuel Sánchez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Juan Batlle Grabulosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona.

Julio Ramón Beivide Palacio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Jorge Aguiló Llovet, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Pedro Gómez Vilda, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Ramón Doallo Biempica, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Ana María Ripoll Aracil, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Juan José Serrano Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politéc. de Valencia.

Area de conocimiento: Biología Vegetal  
Plaza número: 7/OR010

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Salvador Rivas Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Francisco E. Valle Tendero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Herminio Boira Tortajada, Catedrático de Universidad de la Universidad Politéc. de Valencia.

Fernando García-Arenal Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

M. Desamparados García Luis, Catedrática de Universidad de la Universidad Politéc. de Valencia.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Gabriel Blanca López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Costa Talens, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Miguel Ladero Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Juan Barceló Coll, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

José Luis Carretero Cervero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politéc. de Valencia.

Area de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular  
Plaza número: 8/EX002

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Eduardo García Peregrín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Carlos Osorio Peláez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

M. Teresa Miras Portugal, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

José Manuel Roldán Nogueras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Pedro Manuel Sánchez Lazo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: José Antonio Lupiáñez Cara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: José Antonio Gómez Capilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Cecilio Jesús Vidal Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Roberto Marco Cuéllar, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esteve Prados Morell, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de Conocimiento: CC. Computación e Inteligencia Artificial  
Plaza número: 9/OR013

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: María Amparo Vila Miranda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José Luis Morant Ramón, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Enrique Rubio Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Bartolomé Serra Cifre, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Miguel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: José Luis Verdegay Galdeano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Claudio Alsina Catalá, Catedrático de Universidad de la Universidad Politéc. de Cataluña.

Juan Angel Méndez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

José Andrés Moreno Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Area de Conocimiento: Ciencias Morfológicas  
Plaza número: 10/OR014

## 1. Comisión Titular.

Presidente: José Arcadio Roda Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: M. Teresa Pascual Morenilla, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Lourdes Videl Miralles, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Juan Antonio Copano Abad, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

José María Domenech Mateu, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Luis Alvarez Guisado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: Antonia Aranega Jiménez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Alberto Gómez Segade, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Ricardo Vaamonde Lemos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

M. Jesús Azanza Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Area de Conocimiento: Comercialización e Investigación  
Mercad.  
Plaza número: 11/OR016

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Enrique Martín Armario, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: José Antonio Varela González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Miguel Martín Dávila, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Francisca Parra Guerrero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

José Luis Placer Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Rodolfo Vázquez Casielles, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Enrique Bigne Alcañiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaume I (Castellón).

## Vocales:

Agustín V. Ruiz Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Rioja.

Alberto José M. Lafuente Félez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Francisco Javier Maqueda Lafuente, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Area de Conocimiento: Cristalografía y Mineralogía  
Plaza número: 13/EX005

## 1. Comisión Titular.

Presidenta: Purificación Fenoll Hach-Ali, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Miguel Ortega Huertas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

## Vocales:

M. Mercedes Doval Montoya, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Santiago Leguey Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

M. Jesús Liso Rubio, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Francisco López Aguayo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

## Vocales:

José María Martín Pozas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Juan Antonio Campa Viñeta, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Miguel Angel Cuevas Diarte, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Area de Conocimiento: Economía Aplicada  
Plaza número: 17/OR025

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Miguel Angel Fajardo Caldera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

## Vocales:

Antonio Torrero Mañas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Francisco Cabrillo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

José Ramón Cancelo de la Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

M. Soledad Esteban Galarza, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Celestino Suárez Burguet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaume I (Castellón).

Ignacio Zubiri Oria, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad  
Plaza número: 18/OR026

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Daniel Carrasco Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

## Vocales:

Juan Montllor Serrats, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Jesús Fernando Santos Peñalver, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: José María Requena Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Javier Martínez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

## Vocales:

Antonio Alegre Escolano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Urbano Medina Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

José Manuel Prado Lorenzo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Area de Conocimiento: Electromagnetismo  
Plaza número: 19/EX011

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Bernardo García Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Rafael A. Gómez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

## Vocales:

Andrés Angel Prieto Gala, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

José Rivas Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

José Luis Sebastián Franco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Antonio Castellanos Mata, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: José Margineda Puigpelat, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

## Vocales:

Juan Ayala Montoro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Ernesto Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Eduardo Moreno Piquero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago

Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa  
Plaza número: 21/OR031

1. Comisión Titular.

Presidente: Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Elías Moreno Bas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Wenceslao González Manteiga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Joaquín Muñoz García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

David Nualart Rodón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Andrés González Carmona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: Josefa Linares Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Montserrat Pepio Viñals, Catedrática de Universidad de la Universidad Politéc. de Cataluña.

M. Angeles Gil Alvarez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Julián de la Horra Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de Conocimiento: Física Aplicada  
Plaza número: 22/EX016

1. Comisión Titular.

Presidente: Antonio Molina Cuevas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Roque Isidro Hidalgo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Claudio Aroca Hernández-Ros, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Joaquín Manuel Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Luis García Gonzalo, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Juan Ignacio Jiménez Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Angel Vicente Delgado Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Blanca Hernando Grande, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Leopoldo Acosta Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Enrique Bertrán Serra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Area de Conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear  
Plaza número: 23/EX017

1. Comisión Titular.

Presidente: Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Antonio M. Lallena Rojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Martorell Domenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Bernardo Adeva Andany, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Julio Alfonso Alonso Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Enrique Buendía Avila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Alfredo Poves Pareades, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

José Campos Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Manuel Luis Lozano Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Alejandro Martín Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Area de Conocimiento: Fisiología  
Plaza número: 24/OR036

1. Comisión Titular.

Presidenta: Margarita Sánchez Campos, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Castillo Garzón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José Enrique Campillo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Rosa Flos Bassols, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Roberto A. Gallego Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Emilio Martínez de Victoria Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: José Mataix Verdú, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Arcadio Gual y Sala, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Jorge Balasch Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Felipe de la Cruz Palomino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Area de Conocimiento: Historia Contemporánea  
Plaza número: 26/EX021

1. Comisión Titular.

Presidente: Miguel Carlos Gómez Oliver, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Juan Cristóbal Gay Armenteros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Ricardo F. J. Miralles Palencia, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Germán Rueda Hernanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

David Ruiz González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Manuel González de Molina Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Javier Tusell Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Manuel Lladanosa Vall-Llebrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Antonio Nadal Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Area de Conocimiento: Literatura Española  
Plaza número: 27/OR039

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Juan Carlos Rodríguez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Andrés Soria Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José Carlos González Boixo, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Juana Martínez Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Carmen de Mora Valcárcel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Antonio Gallego Morell, Profesor Emérito de la Universidad de Granada.

Secretario: Alvaro Salvador Jofre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Jaime Pont Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Aurora Gloria Egido Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Patricio Hernández Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Area de Conocimiento: Mecánica Medios Continuos  
y Teoría Estr.  
Plaza número: 29/OR041

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: José Domínguez Abascal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

José Luis Ramírez Ortiz, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Juan José León Arenas de Pablo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Ricardo Aroca Hernández-Ros, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Federico París Carballo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Manuel Doblaré Castellano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Jaime Cervera Bravo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Marcos Jesús Pantaleón Prieto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Mariano Rodríguez-Avial Llardent, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Area de Conocimiento: Med. Legal y Forense  
Plaza número: 30/EX024

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: María Castellano Arroyo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Bautista Martí y Llorent, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Rafael Muñoz Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Luis Concheiro Carro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Secretario: Aurelio Luna Maldonado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales:

José Luis Romero Palanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Rafael Hinojal Fonseca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Emilio Huguet Ramia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Area de Conocimiento: Paleontología  
Plaza número: 33/OR044

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Pascual Rivas Carrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Juan Carlos Braga Alarcón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Carlos Sánchez de Posada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Juan Manuel de Usera Mata, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Esmeralda Caus Gracia, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Antonio Goy Goy, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Eladio Liñán Guijarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Jenaro Luis García-Alcalde Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Francisco Javier Orúe-Etxebarria Urquiza, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Miguel Renzi de la Fuente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Area de Conocimiento: Química Inorgánica  
Plaza número: 36/OR052

#### 1. Comisión Titular.

Presidente: Juan Manuel Salas Peregrín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Carlos Juan Moreno Castilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Purificación Escribano López, Catedrática de Universidad de la Universidad Jaume I (Castellón).

Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Pascual Lahuerta Peña, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

#### 2. Comisión Suplente.

Presidente: Andrés Mata Arjona, Profesor Emérito de la Universidad de Granada.

Secretario: Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José María Moratal Mascarell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Alfonso Castiñeiras Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Gabriel García Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

*RESOLUCION de 9 de junio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado. Los concursos se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera km 1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España.

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla en la cuenta 2098-0028-08-0102000115, abierta en esa Entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Ingresos Varios», haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

A la instancia deberá adjuntarse justificante acreditativo del pago de los derechos. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.